

Proceso de participación ciudadana para la elaboración de la Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón

SESIÓN INFORMATIVA

Acta de la sesión

Zaragoza, 21 de Febrero de 2014



Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	4
3. ASISTENTES	5
PARTICIPANTES	5
ORGANIZACIÓN	6
4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN	8
5. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN	9
6. EL ANTEPROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARAGÓN	10

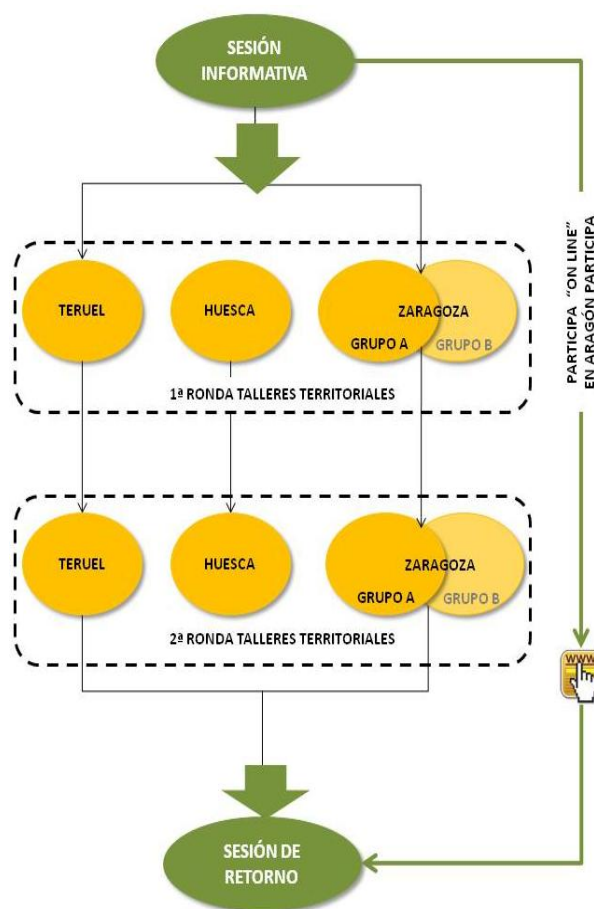


1. Introducción

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) se encuentra en proceso de redacción de la nueva Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, texto esencial del ordenamiento jurídico aragonés para la prevención y tutela del medio ambiente. La futura Ley deroga la actual Ley 7/2006 de Protección Ambiental de Aragón y establecerá el sistema de intervención administrativa de las actividades, instalaciones, proyectos, planes y programas que pueden afectar al medio ambiente, a fin de lograr un desarrollo sostenible, así como potenciar la participación pública y la información ambiental en relación con los procedimientos administrativos en materia de medio ambiente. Las razones que justifican esta modificación residen principalmente en cambios legislativos a nivel estatal (de evaluación ambiental y de prevención y control integrado de la contaminación, entre otros) y en la implantación de medidas de simplificación administrativa.

Para una adecuada adaptación a la realidad sectorial y territorial aragonesa se ha iniciado el trámite de información pública. Además, mientras esté abierto este trámite, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en coordinación con la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación han iniciado un proceso de participación ciudadana con el objetivo de abrir un espacio de deliberación con los agentes y entidades directamente implicadas en la elaboración de la futura Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

Esta sesión forma parte de la fase informativa del proceso, cuyo esquema resumido aparece en la figura adjunta.



2. Desarrollo de la sesión

La sesión informativa tuvo lugar el día **21 de Febrero de 2014**, en horario de **11,00h a 13,00**, en la Sala Bayeu, en el Edificio Pignatelli (Zaragoza).

Los objetivos de esta sesión eran los siguientes:

- **Explicar sintéticamente los aspectos más relevantes del Anteproyecto de la Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón** que se someterán a debate en este proceso.
- **Presentar y dar inicio al proceso de Participación Ciudadana.**
- Abrir un **espacio de dudas y preguntas** en relación a los contenidos que se abordarán y al funcionamiento del propio proceso.

Para alcanzar estos objetivos se desarrolló el siguiente **orden del día**:

- 11.00h **Bienvenida y Presentación**
- Excmo. Sr. Modesto Lobón Sobrino.* Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- 11.15h **Presentación del Proceso de Participación Ciudadana para la elaboración de la Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón**
- Ilma. Sra. Blanca Solans García.* Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Departamento de Presidencia y Justicia del Gobierno de Aragón.
- 11.30h **Presentación del anteproyecto de la Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón**
- Sra. Nuria Gayán Margelí.* Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).
- 12.15h **Preguntas y aclaraciones a los contenidos presentados**
- 13.00h **Cierre de la sesión informativa**

3. Asistentes

A continuación aparecen los nombres de las personas asistentes:

Participantes

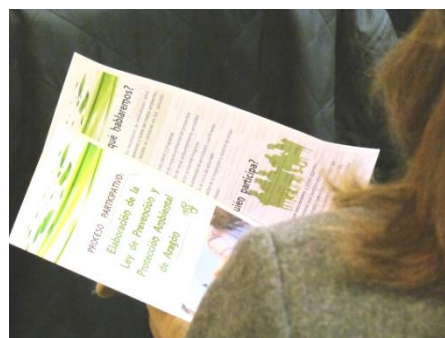
Nombre		Entidad / Asociación
Jorge	Abad	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE IMPACTO AMBIENTAL (AEEIA)
José L.	Aldea	FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS (FAMCP)
Trini	Arnau	ADS PORCINO Nº 1 TAUSTE
Ramón	Ballarín	PIRINEA CONSULTORES
Loreto	Beltrán	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CREA)
David	Briceño	BR GRUPO DE EMPRESAS (BRIAL)
Alfonso	Calvo	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Pedro José	Cebrián	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
Rafael	De Gualdafajara	COLEGIO PROFESIONAL DE BIÓLOGOS DE ARAGÓN
Ángel	De Pedro	PROFESIONALES DE DESARROLLO LOCAL DE ARAGÓN (PRODELAR)
Celia	Elfau	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE HUESCA
Idoia	Espinal	OPEL ESPAÑA
Manuel J.	Esteve	ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE PORCINO DE TERUEL (ACRIPORTE)
Mar	Fernández	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)
Jesús	Fumanal	ENDESA DISTRIBUCIÓN
José A.	García	SAMCA
Belén	Gimeno	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ARAGÓN
Maria Pilar	Gómez	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CEPYME)
Ignacio	Gracia Aldaz	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ARAGÓN
José María	Guarido Ubierno	COLEGIO INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
Juan	Herrero Cortes	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA-GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
Antonio	Javierre	EXCAVACIONES JAVIERRE
Javier	Jericó Clavería	SAICA
María	Lacasa Doz	SAICA
Javier	Lampreave	TAIM-WESER, AS

Nombre		Entidad / Asociación
Pascual	León	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE MINAS DE ARAGÓN
Roberto	Loraque	ASOCIACIÓN DE EXCAVADORES DE ARAGÓN (AEXAR)
Azucena	Mainar Navarro	FERTINAGRO NUTRIENTES, SL
Rita	Martínez	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS FABRICANTES DE ÁRIDOS (ANEFA)
Pablo	Martínez Soriano	UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGÓN (UAGA)
Blanca	Melero	UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGÓN (UAGA)
Ignacio	Oliván	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAIS VASCO
Félix	Pastor	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE MINAS DE ARAGÓN
Ángeles	Pérez Ferrer	SAMCA
Joan	Quintana	AGRUPACIÓN DE EMPRESAS MINERAS DE ARAGÓN (AEMA)
Victor	Rodrigo	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA
Luis	Royo	ASOCIACIÓN DEFENSA MEDIO AMBIENTE "OJOS DE PONTIL"
Pilar	Ruiz de Austri	ASOCIACIÓN FORESTAL ARAGONESA (AFA)
Ainhoa	Ruiz Pinilla	ASOCIACIÓN ARAGONESA DE MUJERES EMPRESARIAS (ARAME)
Jorge	Santafe	TECNOMA
Rosa	Solé	EBROACERO,SA
Ramón	Sopeña	EBROACERO,SA
Jorge M ^a	Valero	ASOCIACIÓN REGIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGÓN (ARAGA)
Ramón	White Martín	ENDESA GENERACIÓN



Organización

Nombre		Entidad / asociación
Modesto	Lobón	Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Blanca	Solans	Directora General de Participación ciudadana, Acción Exterior y Cooperación
Nuria	Gayán	Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
Javier	Rincón Gimeno	Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Ángel	García Córdoba	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
Agustín	Santolaria	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
Sergio	Castel	Dirección General de Participación ciudadana, Acción Exterior y Cooperación
Gema	Domínguez	Dirección General de Participación ciudadana, Acción Exterior y Cooperación
Xavier	Carbonell	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental
Mar	Fábregas	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental



4. Bienvenida y presentación

Modesto Lobón, Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, dio la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo en nombre de todo su equipo su presencia, y presentó a las personas que le acompañaban en la mesa y la estructura que se iba a seguir en la sesión informativa. En su intervención, hizo especial hincapié en:



- El interés que tiene el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón, en aligerar todo lo que sea posible la legislación aragonesa, manteniendo y fortaleciendo lo fundamental de la normativa pero eliminando, en la medida que sea posible, obstáculos para los emprendedores y para el conjunto de la Sociedad.
- La introducción, en el Anteproyecto de Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, de 18 medidas de simplificación normativa y legislativa.
- En la normativa que se ha elaborado en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ya se han adoptado un largo listado de medidas de simplificación.
- La voluntad del Departamento en que este proceso de participación sea amplio y productivo, y que repercuta en la mejora de la Ley, de tal forma que cuando se haya elaborado, sea una ley de todos, para todos y que contribuya a mejorar el medio ambiente y el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (ambiental, económica y social).



5. El proceso de participación



Blanca Solans, Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Departamento de Presidencia y Justicia del Gobierno de Aragón, agradeció la presencia en el acto del Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y de la Directora del INAGA, así como la asistencia del público, invitándoles a participar en el resto del proceso. En su intervención se centró en:

- El concepto de participación ciudadana, y las razones por las que se ha decidido iniciar un proceso participativo para elaborar esta Ley, destacando que es la segunda ley para la que se ha desarrollado un proceso de participación.
- La forma en la que se estaba garantizando la participación de la sociedad aragonesa en el proceso, invitando a 113 entidades representativas de intereses colectivos (Administraciones públicas, Organizaciones Profesionales Agrarias, Colegios Profesionales, Universidades e Institutos tecnológicos, Sector empresarial, Asociaciones y entidades medioambientales, Sindicatos,...), sin perjuicio de que otras personas y entidades puedan incorporarse tras esta sesión.
- Las fases del proceso de participación, explicándolas brevemente y definiendo los objetivos de cada una de ellas, los contenidos del debate en las dos rondas de talleres territoriales y el calendario de las sesiones.
- El mecanismo para que las entidades se inscriban en los talleres de deliberación.
- Las herramientas que la Dirección General ha puesto en marcha para fomentar la participación electrónica, para que cualquier aragonés pueda hacer llegar sus aportaciones.



Por último recordó que toda la información relativa al proceso está disponible en la web de Aragón Participa (<http://aragonparticipa.aragon.es>), donde los asistentes pueden encontrar la documentación básica



que se somete a debate, el listado de las entidades llamadas a participar, el cronograma completo, y, en su momento, las actas resumen de los contenidos que se debatían en cada taller. Por último, comunica a los asistentes que en la página web se va a publicar el vídeo con la grabación de esta sesión informativa.

6. El anteproyecto de la Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón



Nuria Gayán, Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, agradeció el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, y presentó los contenidos del anteproyecto de Ley de Prevención y Protección Ambiental, poniendo especial énfasis en:

- Las razones por las que es necesario hacer una nueva Ley que sustituya a la Ley 7/2006.
- Las materias que regulará la nueva Ley, haciendo referencia a aquellas que requieren una adaptación a la legislación europea, estatal o autonómica básica de referencia.
- La pirámide de la intervención ambiental en el caso de los proyectos y actividades, en la que clasifica los diferentes



mecanismos de evaluación y autorización en diferentes niveles en función del número de actividades y proyectos y el grado de complejidad del mecanismo.

- Los destinatarios de las regulaciones que contempla la Ley, que van desde el propio INAGA, hasta todos los promotores de actividades, proyectos y planes que se determinan en diferentes artículos y anexos de la Ley.

- Los objetivos de la nueva Ley y los contenidos de la misma, destacando los aspectos más relevantes de cada uno de los títulos, capítulos y disposiciones, así como las principales novedades que incorpora.
- Los aspectos en los que el anteproyecto de Ley difiere del marco básico estatal y la justificación en la que se fundamentan estas diferencias.
- Otros aspectos, como la tramitación electrónica, la identificación de personas interesadas y el registro existente.

Finalmente, hace una serie de consideraciones relativas al proceso de participación:

- Recuerda que hay tres procesos simultáneos de participación (la información pública a través de la publicación en el BOA, del trámite administrativo de información pública, la participación electrónica a través de la web Aragón Participa y los talleres de debate presenciales) así como una serie de consultas que se están haciendo a otros departamentos y la petición de dictamen al Consejo de Protección de la Naturaleza. En este sentido, valora positivamente el interés de la participación presencial por la interacción que se genera, por las sinergias que se establecen y por la construcción colectiva de las aportaciones, por lo que anima a los asistentes a participar en las mesas de deliberación.
- Informa que previamente a este proceso ha habido un trabajo anterior de consulta participativa que ha realizado el Observatorio del Medio Ambiente de Aragón, cuyos resultados han sido muy provechosos para elaborar el Anteproyecto de la Ley.



El vídeo de la presentación completa puede verse en <http://aragonparticipa.aragon.es>, donde también están disponibles las presentaciones que resumen la intervención de la Directora General de Participación Ciudadana y de la Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) .

Zaragoza, 21 de Febrero de 2014